

# Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera

## Inscripción de Empresas y/o Negocios

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera
<b>Categoría de servicios:</b>	Administracion Tributaria Municipal
<b>Nombre:</b>	Inscripción de Empresas y/o Negocios
<b>Dirección:</b>	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, 3ª. Av. Sur, y Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores, San Francisco Gotera, Departamento de Morazán.
<b>Horario:</b>	De lunes a viernes de 8.00am a 4.00pm.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	De 10 a 15 minutos después de recibida la documentación; aproximadamente 5 días para realizar la inspección y emitir la resolución.
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Administración Tributaria Municipal.
<b>Encargado del servicio:</b>	Lic. José Dolores Díaz Amaya
<b>Descripción:</b>	Consiste en el proceso de registro de una empresa o negocio en la base de datos del catastro tributario Municipal.
<b>Requisitos generales:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Completar el formulario de Inscripción y Declaración de Impuestos Municipales.</li><li>2. Presentar fotocopia de DUI Y NIT, o pasaporte de propietario o Representante Legal del negocio o empresa.</li><li>3. Presentar fotocopia de Tarjeta de NRC y NIT de la empresa, si es contribuyente del Impuesto en el MH.</li><li>4. Presentar en original el Balance inicial del periodo en el que la empresa inicia sus operaciones comerciales, financieras o de servicios anexando el detalle de otros activos declarados en otros municipios. Firmado y sellado por el Propietario o Representante Legal, Contador y Auditor. Si aplica.</li><li>5. Fotocopia certificada por notario de la Escritura Pública de Constitución debidamente inscrito en el Registro de Comercio (aplica solo si es comerciante social).</li><li>6. Fotocopia de contrato de arrendamiento del inmueble donde estará ubicado el negocio o empresa si no es propietario del inmueble.</li><li>7. Fotocopia de permisos de funcionamiento del negocio extendido por las autoridades competentes. En el caso que le aplique.</li><li>8. Autorización emitida por el Representante Legal o propietario del negocio o empresa en el caso de que el tramite lo realice otra persona.</li></ol>
<b>Costo:</b>	Ninguno.
<b>Observaciones:</b>	Clase de servicio: Registro de Empresas.